

GRADO A

¿QÚE ME PIDEN?	No hace falta ninguna acreditación previa, únicamente las competencias lingüísticas básicas.
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	> Acreditación parcial de competencia

GRADO B

¿QÚE ME PIDEN?	No hace falta ninguna acreditación previa, únicamente las competencias lingüísticas básicas y las competencias previas necesarias para cursar con aprovechamiento esta formación.
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	➤ Certificado de competencia *También puedo conseguir la titulación habiendo superado todos los cursos de grado A correspondientes.

GRADO C

¿QÚE ME PIDEN?	 Se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos: a) Para el nivel 1: no hace falta ninguna acreditación previa, únicamente las competencias lingüísticas básicas y las competencias previas necesarias para cursar con aprovechamiento esta formación. b) Para el nivel 2: se requiere el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, un Certificado Profesional de nivel 2, un Certificado de Competencia incluido en la oferta a realizar, o un Certificado Profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. c) Para el nivel 3: se requiere el título de Técnico, de Bachiller o equivalente a efectos de acceso, un Certificado Profesional de nivel 3, un Certificado de Competencia incluido en la oferta a realizar, o un Certificado Profesional de nivel 2 de la misma familia profesional. *Se harán pruebas de acceso de nivel, si la administración lo considera, a aquellas personas que pudieran no reunir las competencias básicas para el aprovechamiento de la formación
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	➤ Certificado profesional

GRADO D: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

¿QÚE ME PIDEN?	 Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural del curso, y no superar los 17 años. Haber cursado el primer ciclo de la ESO, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la ESO Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	 Título de Profesional Básico ESO
¿Y LUEGO?	 Acceso a los ciclos formativos de grado medio Prueba para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
¿COMÓ ME APUNTO?	http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional

GRADO D: FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO

¿QÚE ME PIDEN?	 Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria Título Profesional Básico Título de Bachiller Un Título Universitario Un Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado las materias de Bachillerato Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio y tener cumplidos 17 años en el año de finalización del curso. Superar una prueba de acceso y tener 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba o superar un curso puente.
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	> Título de Técnico de la correspondiente profesión
¿Y LUEGO?	 Acceso a los ciclos formativos de grado superior Bachillerato de cualquier modalidad Acceso a Enseñanzas de Régimen Especial Mundo laboral
¿CÓMO ME APUNTO?	http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional

GRADO D: FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

¿QÚE ME PIDEN?	 Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos: Título de Bachiller Título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado las materias de Bachillerato Haber superado una prueba de acceso y tener cumplidos 19 años en el año de realización de la prueba o la realización de un curso puente
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	> Título de Técnico Superior de la correspondiente profesión
¿Y LUEGO?	 Estudios universitarios Acceso a Enseñanzas de Régimen Especial Mundo laboral
¿CÓMO ME APUNTO?	http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional

GRADO D

NOVEDADES F.P. BÁSICA

- Se divide en tres familias:
- a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias: 1.º Lengua castellana. 2.º Lengua extranjera de iniciación profesional. 3.º Ciencias sociales. 4.º En su caso, lengua cooficial.
- b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias: 1.º Matemáticas aplicadas. 2.º Ciencias aplicadas.
- c) Ámbito Profesional, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
- Se incluye un proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.
- Se podrían incluir complementos de formación que contribuyan al desarrollo de las competencias de la educación secundaria obligatoria.

NOVEDADES F.P. MEDIO Y SUPERIOR

- Se puede acceder sin prueba de acceso pero con la posesión de un Grado A, B o C de formación profesional o de experiencia laboral.
- Los grados medios y superiores se cursarán de manera dual. Por lo tanto, se presentan dos maneras de la realización de las prácticas en empresa:
- a) Genérica: las prácticas en empresa representan entre el 25% y el 35% de la duración total de la formación y cuando la participación de la empresa en el currículo no supere el 20%
- b) Intensiva: las prácticas representan más del 35% de la duración total de la formación, y la empresa participe en más del 30% de los contenidos. En este caso, las prácticas serán retribuidas a través de un contrato de formación.

GRADO E

¿QÚE ME PIDEN?	Las competencias establecidas en el currículo básico correspondiente.
¿CON QUE TITULACIÓN SALGO?	 Curso de especialización. *Los cursos de especialización tendrán una duración básica de entre 300 y 900 horas y, en su caso, podrán desarrollarse con carácter dual.